



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 24 DE NOVIEMBRE 2021

AUTORIZACION N° 686

VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.

c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

e) Ord. N° 43 de fecha 14 de octubre de 2021, de Directora Colegio Alemania Sra. Scarleth Betancur Calzadilla.

f) La Ley N. ° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Zapatillas para Colegio Alemania, con el objeto de instalar actitudes y conductas en los estudiantes que propendan fomentar los hábitos de vida saludable y el desarrollo de valores a través de actividades deportivas al aire libre favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.

AUTORIZACION:

1.-Autorizase la Orden de compra N°2745-510-AG21 a MANUEL OYARZUN COMERCIALIZADORA SPA RUT: 76.608.002-2, cotización N°2745-328-COT21, adquisición de Zapatillas para estudiantes del Colegio Alemania

2.-Impútese los gastos correspondientes con cargo Pro.Retención, el monto de \$378.469.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Dep. Educación mts.
Adquisiciones
MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BGI/AGG/MTS/mts.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
JEFE FINANZAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Expediente de pago